Resolución N°580

Asunción, 09 de octubre de 2012

VISTA: La Nota UOC N° 369 ingresada en fecha 09 de octubre de 2012, por Mesa de Entrada de la Facultad de Odontología UNA, bajo expediente N° 1356 de fecha 09 de octubre del corriente año, donde se presenta el Informe de Comité de Evaluación y de los Asesores Jurídicos correspondiente al Concurso de Ofertas N° 6/2012 "Adquisición de grupo de generador diesel", para la Facultad de Odontología UNA, a la siguiente empresa:

Record Electric S.A.E.C.A.
Monto adjudicado.....Gs. 268.400.000.-
Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones cuatrocientos mil, IVA incluido.--

CONSIDERANDO: La Resolución N° 494-00-2004, Acta N° 23, de fecha 25 de noviembre de 2004 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual dispone la adjudicación, ejecución, seguimiento de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Contrataciones Directas serán de responsabilidad de los Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, así como la firma de los respectivos contratos de adjudicaciones.

Los Decanos de las Facultades de la UNA, deberán comunicar al Consejo Superior Universitario de lo actuado, por lo tanto;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la adjudicación de la empresa Record Electric S.A.E.C.A. del Concurso de Ofertas N° 6/2012 "Adquisición de grupo de generador diesel", para la Facultad de Odontología UNA; conforme al Informe del Comité de Evaluación del Concurso de Ofertas N° 6/2012.-

El monto total de la adjudicación asciende a Gs. 268.400.000.- (Guaraníes Doscientos sesenta y ocho millones cuatrocientos mil), afectando al Recurso del Tesoro rubro: **1 – 533 – 10** ***"Maquinarias y equipos industriales".***

Record Electric S.A.E.C.A.
Monto adjudicado.....Gs. 268.400.000.-
Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones cuatrocientos mil, IVA incluido.--

Art. 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar copia en carpeta de Resoluciones

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Ruben Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay